



**ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS
CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE MAGMA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO 2015**

En la ciudad de Mendoza, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil quince, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, se reúne el Comité Evaluador encargado de la selección de los docentes conformado por la Dra. María Jimena Estrella, Lic. Alejandrina Alba, y la Lic. Valeria Caroglio.-

Se deja constancia que en el marco de la convocatoria del Programa de Movilidad MAGMA (Movilidad de Académicos y Gestores México-Argentina), que promueve la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Cuyo se ofrecieron los siguientes destinos y cupos:

Universidad Autónoma de Baja California: 1 (uno) cupo

Universidad de Guadalajara: 1 (uno) cupo

Presentaron la documentación correspondiente las candidatas que se detallan a continuación y que postulan en ambos casos a la Universidad Autónoma de Baja California:

Apellido	Nombre	DNI	Facultad de origen
Scoones	Ana Elizabeth	16.114.394	Facultad de Educación Elemental y Especial
Carrizo	Liliana Carmen	18.083.256	Facultad de Ciencias Médicas

Cada presentación es ponderada con un máximo de 100 (cien) puntos, de los cuales se asigna:

- Antecedentes académicos, de investigación y extensión. Puntaje máximo: 40 puntos
- Plan de trabajo en universidad de destino. Puntaje máximo: 30 puntos
- Plan de transferencia en universidad de origen. Puntaje máximo: 30 puntos

Acto seguido, se procede a controlar el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases de la convocatoria cumpliendo los postulantes con la totalidad de los mismos.-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



De las evaluaciones surge el siguiente orden de mérito:

Apellido	Nombre	DNI	Facultad de origen	Puntaje
Carrizo	Liliana Carmen	18.083.256	Facultad de Ciencias Médicas	68
Scoones	Ana Elizabeth	16.114.394	Facultad de Educación Elemental y Especial	59,25

En prueba de conformidad, los integrantes del Comité de Selección firman tres copias de la presente acta para constancia. -